5

servipagos
Fácilmente

Quito D. M., 05 de Septiembre de 2017

Señor
Rafael Antonio Roca Moreno
Presente.-

13857

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la Compañía Externalización de Servicios S.A. EXSERSA, de conformidad con la facultad que le confiere el artículo décimo primero del Estatuto Social, en su sesión de 05 de septiembre de 2017 decidió, por unanimidad, elegirlo a Usted para que desempeñe el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de dos (2) años, debiendo ejercer las funciones propias de su cargo previstas en el artículo Décimo Sexto del Estatuto Social.

De conformidad con el literal d) del artículo Décimo Sexto del Estatuto Social, corresponde al Presidente de la compañía subrogar al gerente General en caso de ausencia o falta de este, aun cuando fuere temporal, con todas las atribuciones del subrogado. Corresponde al Gerente General la representación legal, judicial y extrajudicial exclusiva de la compañía.

Externalización de Servicios S.A. Exsersa, fue constituida mediante escritura celebrada ante el notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el 29 de enero de 1998 habiéndose inscrito en el Registro Mercantil de este cantón Quito el 03 de marzo de 1998. Mediante escrituras públicas del 14 de agosto de 2000 y 26 de junio del 2001, otorgadas ante la notaria Vigésima Sexta del cantón Quito, Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda, se procedió a los aumentos del capital social y reforma de Estatutos Sociales, debidamente inscritos en el Registro Mercantil el 18 de Octubre del 2000 y el 03 de enero del 2002 respectivamente. Mediante escritura pública el 23 de noviembre de 2007, otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito, Dr. Enrique Díaz Ballesteros, se procedió a la reforma y codificación del Estatuto Social, debidamente inscrito en el Registro Mercantil el 05 de agosto de 2008.

Sírvase expresar su aceptación firmando al pie de la presente.

Atentamente,

Ab. Silvia Terán A.
Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de PRESIDENTE de la compañía EXTERNALIZACIÓN DE SERVICIOS S.A. EXSERSA., y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.- Quito, 05 de septiembre de 2017.

Rafael Antonio Roca Moreno
C. C. No. 090147010-4